ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *5*	
Hora: 10*:00 A.M 11:00 A.M*	**Fecha:** *15 de Julio del 2024*
Lugar:	
Dependencia que Convoca:	*Resguardo Indígena Potreritos*
Proceso:	*Según temática tratada, se diligencia teniendo en cuenta uno de los **16** procesos de la entidad, ver Mapa de Procesos en la página web o intranet del ICBF*
Objetivo:	*Desarrollar y comunicar una estrategia integral orientada al fortalecimiento de habilidades, destrezas, vocaciones y talentos en niñas, niños y adolescentes. Esta estrategia se fundamenta en los principios del buen vivir, la salud mental y la promoción de la paz como valores esenciales. El objetivo es dar inicio al proceso de focalización e inscripción de los futuros beneficiarios, asegurando que se promuevan ambientes propicios para el desarrollo integral y el bienestar de los participantes.*

Agenda:

1. Saludo y presentación del equipo de trabajo pertenece al programa ATRAPASUEÑOS.

2. Presentación de los profesionales que ejecutaran el programa “atrapasueños”

3. descripción y presentación de la estrategia “atrapasueños”

4. Compromisos, responsabilidades y articulación

5. Agradecimientos y cierre

Desarrollo:

A las 14:00 horas, se llevó a cabo la reunión de socialización del programa Atrapasueños en el resguardo indígena Potreritos, del municipio de La Plata. En esta reunión, participaron el equipo encargado del programa Atrapasueños y la Secretaría del Resguardo Indígena Potreritos, quienes brindaron su aprobación para exponer el programa y describir la estrategia fundamentada en los principios del buen vivir, la promoción de los derechos y deberes de niños y adolescentes, la salud mental y la promoción de la paz como valores esenciales. Se explicó la metodología, la cual se iniciará con un proceso de focalización e inscripción de los futuros beneficiarios, garantizando un ambiente propicio para el desarrollo integral y el bienestar de los

PUBLICA

participantes. Durante la reunión, se detallaron los lugares y espacios donde se implementará el programa Atrapasueños, bajo la responsabilidad de la Fundación Coralina y el Programa de Bienestar Familiar. Se establecieron los criterios de focalización para la población beneficiaria, que deben cumplir con alguno de los siguientes:
- Víctimas del conflicto armado.
- Sisben Grupo A (pobreza extrema).
- Tener discapacidad en cualquiera de las 7 categorías y sistemas de apoyo.
- Ser identificados mediante la aplicación de modelos estadísticos de violencia o vulneración por parte del ICBF.
- Ser migrantes, refugiados o retornados al país.
- Ser hijos o hijas de personas en ruta de incorporación y reintegración.
- Pertenecer a uno de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR).

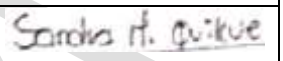
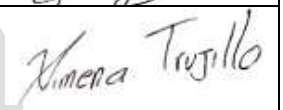
La secretaria del resguardo informó que presentará el programa y el proceso de focalización al gobernador del resguardo, con el fin de obtener el permiso correspondiente para que el equipo humano de la estrategia Atrapasueños pueda acercarse a los menores de edad. Además, se alcanzó un preacuerdo en el que se establecieron posibles espacios disponibles, como canchas y salones, para la ejecución de las actividades. La gestora de experiencia y el psicólogo del municipio de La Plata expresaron su agradecimiento por la positiva acogida del programa por parte de la secretaria del resguardo indígena Potreritos.

Decisiones: A través de la articulación que se realizó con el talento humano y la secretaria del resguardo Indígena, se logra de manera efectiva la realización de la focalización de la estrategia atrapasueños y presentación de la misma a los padres de familia.

compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Focalizar en la zona establecido	Talento Humano fundación Coralina	13 de julio del 2024
Convocar las personas con respectivo documento	Posibles participantes	13 de julio del 2024
Dar cumplimiento con lo pacto para el desarrollo	Talento Humano fundación Coralina	

PÚBLICA

de las actividades	Participantes del programa.	

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Sandra M Quincue	Secretaria	Resguardo Indígena	
Crhistian Ricardo Pabón Diaz	Psicólogo	Fundación Coralina	
Ximena del Pilar Trujillo	Gestora experiencia	Fundación Coralina	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

ANEXOS


RESGUARDO
INDIGENA
DE
POTRERITOS


RESGUARDO
INDIGENA
DE
POTRERITOS